

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1123** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ricardo Paricio Pichel y otros cuatro trabajadores contra "Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución en fecha de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 137.097,53 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001506-1